

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0186 DEL 2022-10-05**

OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO N°. 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	LINO RODRIGUEZ OCHOA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	74180362-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) MESES
VALOR:	\$114.302.471,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-10-05
FECHA DE INICIO:	2022-10-11
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-01-10
SUPERVISOR:	ANA FERNANDA SOTO DAZA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Once(11) días del mes de Octubre de 2022; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, , y LINO RODRIGUEZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74180362 de SOGAMOSO, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110.10.01-0186 DEL 2022-10-05**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: El municipio pagará el valor del contrato de la siguiente forma:

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

1. Un primer pago mediante anticipo del 30% al perfeccionamiento del contrato
2. Pago de actas parciales hasta del 90%, del valor del contrato cada una a razón del valor total Facturado por cada Vehículo que conforma el banco de maquinaria, previa presentación de un informe de actividades o aprobación del acta parcial y la verificación del nivel de cumplimiento del contratista en sus obligaciones y actividades contractuales y con el sistema de seguridad social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales), el cual debe ser avalado por el supervisor del contrato.
2. Un pago final equivalente al saldo correspondiente con el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, será cancelado con el acta de liquidación final del contrato, la cual será suscrita una vez el contratista presente todos los soportes de acuerdo con los siguientes documentos: Acta de terminación final debidamente firmada por las partes, verificación del nivel de cumplimiento del contratista en sus obligaciones y actividades contractuales, emitir las correspondientes facturas de compra venta de bienes y servicios debidamente aprobadas por la DIAN, acreditar el cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales), entregar el recibo de paz y salvo con el Municipio, y en general todo documento que acredite el nivel de cumplimiento de las obligaciones surgidas con la ejecución del contrato.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0300	2022-09-05	2-39- IST/2.3.2.02.02.00 8.240211206.2020 851250017	R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	\$14.902.471,00
0300	2022-09-05	2-39- IST/2.3.2.02.02.00 8.240211206.2020 851250017	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$99.400.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

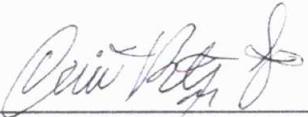
Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0622	2022-10-05	2-39- IST/2.3.2.02.02.0	R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE	\$14.902.471,00

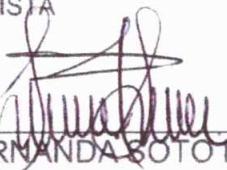
 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3	

		08.240211206.20 20851250017	POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	
0622	2022-10-05	2-39- IST/2.3.2.02.02.0 08.240211206.20 20851250017	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$99.400.000,00

Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Once(11) días del mes de Octubre de 2022, por los que en ella intervienen.


LINO RODRIGUEZ OCHOA
 CONTRATISTA


ANA FERNANDA SOTO DAZA

SUPERVISOR

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE SUSPENSIÓN	
	Código: PA-GJC-P14	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186

CONTRATO No.	0186
FECHA DEL CONTRATO	2022-10-05
CONTRATANTE	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA	LINO RODRIGUEZ OCHOA
NIT	74180362-1
FECHA ACTA DE INICIO	2022-10-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN	2023-01-06
DÍAS DE SUSPENSIÓN	Veinticinco (25) DIAS
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO N° 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
VALOR	\$114.302.471,00 M.L.C.

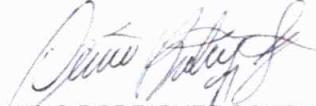
En Hato Corozal - Casanare, a los Seis(06) días del mes de Enero del 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte LINO RODRIGUEZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74180362 de SOGAMOSO con el fin de llevar a cabo la suspensión del contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186 del 2022-10-05 por un periodo de Veinticinco (25) DIAS, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

Una vez hecho el comité donde se trata el tema de solicitud de suspender el contrato, lo anterior debido a que existen repuestos los cuales que por tema de importación de parte del proveedor no pudieron ser entregados por parte del contratista, generando de esta manera un retraso para dar terminación al contrato, se acuerda estimar una suspensión de veinticinco (25) días, tiempo en el que se estima lleguen los repuestos y se dé su respectiva legalización ante la Dian, para dar un terminación final del contrato.

Observaciones:

En caso de que el impasse sea subsanado antes del plazo programado, se procederá a dar el reinicio a las actividades o en su defecto si sucede lo contrario se procederá a ampliar la presente suspensión N°1.

ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)


LINO RODRIGUEZ OCHOA
Contratista

 NIT 800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE SUSPENSIÓN	
Código: PA-GJC-P14	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186

CONTRATO No.	0186
FECHA DEL CONTRATO	2022-10-05
CONTRATANTE	ALCALDIA HATO COROZAL
CONTRATISTA	LINO RODRIGUEZ OCHOA
NIT	74180362-1
FECHA ACTA DE INICIO	2022-10-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN	2023-01-6
DÍAS DE SUSPENSIÓN	Veinticinco (25) DIAS
FECHA AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	2023-01-30
DÍAS DE AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	Siete (7) DIAS
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO N° 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
VALOR	\$114.302.471,00 M.L.C.

En Hato Corozal - Casanare, a los Treinta(30) días del mes de Enero del 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte LINO RODRIGUEZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74180362 de SOGAMOSO con el fin de llevar a cabo la ampliación N°1 a la suspensión N°1 del contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186 del 2022-10-05 por un periodo de Siete (7) DIAS, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

se solicita una suspensión, debido a que existen repuestos los cuales fueron motivo de la suspensión N°1, que no pudieron ser importados por parte del proveedor, generando de esta manera un retraso para reiniciar el contrato y entregar a almacén los repuestos pendientes, motivos por los cuales se solicitó una ampliación N°1 a la suspensión N° 1 de siete (7) días, tiempo en el que se estima entregar los repuestos y de esta manera dar una terminación final del contrato.

Observaciones:

En caso de que el impasse sea subsanado antes del plazo programado, se procederá a dar el reinicio a las actividades o en su defecto si sucede lo contrario se procederá a ampliar la presente ampliación N.º 1 a la suspensión N°1.


ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)


LINO RODRIGUEZ OCHOA
Contratista



NIT. 800012638-2

ACTA DE REINICIACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186 del 2022-10-05

CONTRATO NO.	0186
FECHA DEL CONTRATO	2022-10-05
CONTRATANTE	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA	LINO RODRIGUEZ OCHOA
NIT	74180362-1
FECHA ACTA DE INICIO	2022-10-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-01-10
FECHA DE SUSPENSIÓN	2023-01-6
DÍAS DE SUSPENSIÓN	Veinticinco (25) DIAS
FECHA AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	2023-01-30
DÍAS DE AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	Siete (7) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN	2023-02-06
FECHA DE TERMINACION FINAL	2023-02-10
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO N° 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
VALOR	\$114.302.471,00 M.L.C.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2023-02-06

En Hato Corozal - Casanare, a los a los Seis(06) días del mes de Febrero del 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186 de conformidad con --- y por otra parte LINO RODRIGUEZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74180362 de SOGAMOSO, en su condición de contratista con el fin de acordar reiniciar los términos del contrato en referencia, previa las siguiente consideraciones:

1. Que la causa que motivó la suspensión se encuentra superada.
2. Que se hace necesario reiniciar el contrato en referencia, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta en los

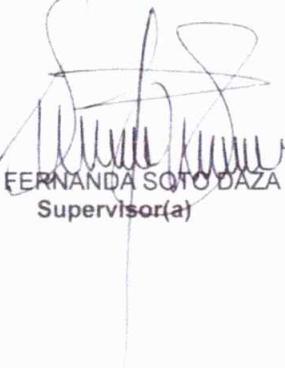


NIT. 800012638-2

términos y condiciones estipuladas.

3. Que el contratista debe dar cumplimiento a las actividades estipuladas en el contrato de N° 0186 del 2022-10-05.

Firmada en Hato Corozal, a los Seis(06) días del mes de Febrero del 2023.


ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)


LINO RODRIGUEZ OCHOA
Contratista

	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
	OTROSÍ	Fecha	22-06-2015	
Página 1 de 4				

OTROSI MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0186 DEL 5 DE OCTUBRE 2022

CONTRATISTA:	LINO RODRIGUEZ OCHOA
NIT:	74180362-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LINO RODRIGUEZ OCHOA
C.C. Nº:	74180362 DE SOGAMOSO
VALOR:	CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$114 302 471,00)
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO NO. 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
PLAZO:	TRES (3) MESES

Entre los suscritos, **DARIO YESID GARCÍA BARRY**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.242.140 expedida en Suba, actuando como representante legal del Municipio de Hato Corozal - Casanare, con Nit. 800012638-2, en su condición de Alcalde, elegido por voto popular por el periodo constitucional 2020-2023, de Hato Corozal- Casanare, cargo que tomó posesión el día veintiséis (26) diciembre de 2019, conforme consta en el acta No.1 ante la Notaria Única del Círculo de Hato Corozal, en uso de sus facultades constitucionales y legales, contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1082 de 2015 y en especial las facultades otorgada por la Ley 136 de 1994 de conformidad con el parágrafo cuarto del artículo 32, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y, por la otra, **LINO RODRIGUEZ OCHOA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74180362 de SOGAMOSO, hemos acordado celebrar el presente OTROSI modificadorio No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0186 DEL 5 DE OCTUBRE 2022, que se regirá por las cláusulas que a continuación se citan, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de Hato Corozal y **LINO RODRIGUEZ OCHOA**, con NIT No. 74180362-1, identificado con cedula de ciudadanía No. 74180362 de Sogamoso - Boyacá, suscribieron el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0186 DEL 5 DE OCTUBRE 2022, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO NO. 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

Que mediante oficio de fecha 09 de febrero de 2023, solicita otrosi modificadorio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0186 DEL 5 DE OCTUBRE 2022, justificándolo de la siguiente manera:

En consideración a que LINO RODRIGUEZ OCHOA contratado para la prestación de servicios del mantenimiento de maquinaria solicita cambio de especificaciones técnicas, debido a que, al momento de desmontar el radiador con el intefuller, los técnicos evidenciaron que el intefuller que tenían ambos

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</p>	Código	PA-GD-P1-F1	 <p>HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE</p>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	OTROSÍ	Página 2 de 4	

radiadores, estaba en óptimas condiciones por lo cual se hacia necesario simplemente la fabricación del radiador con soportes, se deja constancia que esta especificación cambia para VOLQUETA INTERNATIONAL AZUL MODELO 96, PLACA OFJ739 y VOLQUETA INTERNATIONAL ROJA MODELO 96, PLACA OFJ717.

También al realizar el desmonte y mantenimiento de baterías, se evidencia el buen estado de una batería que no se requiere ser cambiada y al momento de pruebas eléctricas se corrobora que la batería extrema 4d de potencia 1350 amp es suficiente para el funcionamiento, generando la potencia requerida sin que se sobre cargue el sistema de la VOLQUETA INTERNATIONAL AZUL MODELO 96, PLACA OFJ739.

Condiciones contractuales	Condiciones modificadas
RADIADOR COMPLETO MAS INTEFULLER PARA INTERNATIONAL	RADIADOR PARA INTERNATIONAL 4700
Su Funcionamiento consiste en que los tubos (también llamados haces) reciben el refrigerante caliente que proviene del motor a través del tanque situado en la parte superior, y éste se enfria mediante el aire que proviene de las aletas, y es empujado a través del ventilador. Se realizará un diagnóstico y verificación de los accesorios que serán necesarios para su reparación y/o cambio total (Nuevo), el contratista garantizara el personal idóneo (mecánico) y herramienta para dicha actividad.	es una parte del sistema de refrigeración de los vehículos y su función es primordial ya que garantiza el correcto funcionamiento del motor. (H1 B LARGAS) 31 ½ x 12 3/8 4 filas Su Funcionamiento conciste en que los tubos (también llamados haces) reciben el refrigerante caliente que proviene del motor a través del tanque situado en la parte superior, y éste se enfria mediante el aire que proviene de las aletas, y es empujado a través del ventilador.
Cantidad: dos (2) unidades	Cantidad: dos (2) unidades
Valor: \$ 3.989.999,36 valor unitario	Valor: \$ 2.255.000,0 valor unitario
Condiciones contractuales	Condiciones modificadas
BATERIA 4D	BATERIA 4D
Bateria para vehículos de carga pesada. Algunas Características: Plomo refinado de alta pureza. Rejilla con tecnología libre mantenimiento. Aditivo titanio. Cargapulsante + DFS. Batería con borne positivo a la izquierda, potencia 1500 Amp, caja 4D, Voltaje 12voltios. Amperaje 122AH. Capacidad de reserva 280minutos, dicha bateria será suministrada para la volqueta International modelo 1996.	Bateria para vehículos de carga pesada. Algunas Características: Plomo refinado de alta pureza. Rejilla con tecnología libre mantenimiento. Aditivo titanio, Cargapulsante + DFS, Batería con borne positivo a la izquierda, potencia 1350 Amp, caja 4D, Voltaje 12voltios, Amperaje 122AH, Capacidad de reserva 280minutos, dicha bateria será suministrada para la volqueta International modelo 1996.
Cantidad: una (1) unidad	Cantidad: una (1) unidad

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</p>	Código	PA-GD-P1-F1	 <p>HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE</p>
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 3 de 4		

Valor: \$ 1.424.430,00 valor unitario	Valor: \$ 800.000,0 valor unitario
---------------------------------------	------------------------------------

Ante la modificación de las especificaciones, se evidencia una variación de valor, como la no instalación de algunos repuestos, ante la presentación del otro si modificatorio se levanta acta de modificación donde se fijan ítems no previstos que se requieren para que el banco de maquinaria en general quede en óptimas condiciones.

Que, el día nueve (9) de febrero de 2023, se reúnen el representante de LINO RODRIGUEZ OCHOA y la secretaría de Planeación y Política Sectorial como supervisora del contrato de prestación de servicios, en la cual acuerdan realizar un otrosí modificatorio al contrato en mención, toda vez que se debe modificar del contrato en mención.

Que, teniendo en cuenta la anterior solicitud, se hace necesario modificar CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0186 DEL 5 DE OCTUBRE 2023, en la CLAUSULA 2 "VALOR"

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: El presente otrosí tiene por objeto modificar la **CLÁUSULA 2. VALOR-items 52, 95 y 74** Los cuales quedaran así:

RADIADOR PARA INTERNATIONAL 4700
es una parte del sistema de refrigeración de los vehículos y su función es primordial ya que garantiza el correcto funcionamiento del motor (HI B LARGAS) 31 ½ x 12 3/8 4 filas Su Funcionamiento consiste en que los tubos (también llamados haces) reciben el refrigerante caliente que proviene del motor a través del tanque situado en la parte superior, y éste se enfria mediante el aire que proviene de las aletas, y es empujado a través del ventilador.
Cantidad: dos (2) unidades
Valor: \$ 2.255.000,0 valor unitario
BATERIA 4D
Batería para vehículos de carga pesada. Algunas Características. Plomo refinado de alta pureza. Rejilla con tecnología libre mantenimiento. Aditivo titanio. Cargapulsante + DFS. Batería con borne positivo a la izquierda, potencia 1350 Amp, caja 4D, Voltaje 12voltios. Amperaje 122AH, Capacidad de reserva 280minutos, dicha batería será suministrada para la volqueta International modelo 1996.
Cantidad: una (1) unidad
Valor: \$ 800.000,0 valor unitario



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GD-P1-F1

Versión 02

Fecha 22-06-2015

OTROSÍ

Página 4 de 4



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

CLAUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS DEMAS ESTIPULACIONES. Las demás disposiciones del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0186 DEL 5 DE OCTUBRE 2023, que no se hayan modificado por el presente otrosí, conservan su eficacia y vigencia.

CLAUSULA TERCERA: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO Para la validez y perfeccionamiento del presente otrosí, se requiere la firma de las partes. Para efectos de la publicidad del presente otro si, se llevará a cabo a través del SECOP I, dentro de los tres días hábiles siguientes a su expedición.

Para constancia se firma en Hato Corozal Casanare a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023

DARIO YESID GARCÍA BARRY
Alcalde Municipal

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Contratista. Nit. 74180362-1

Revisor: KAREN JULIETH RINCON BETANCOURT
Jefe Oficina Jurídica



 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE SUSPENSIÓN	
	Código: PA-GJC-P14	Fecha: 21/01/2022
Versión: 02		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186

CONTRATO No.	0186
FECHA DEL CONTRATO	2022-10-05
CONTRATANTE	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA	LINO RODRIGUEZ OCHOA
NIT	74180362-1
FECHA ACTA DE INICIO	2022-10-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-01-10
FECHA DE SUSPENSIÓN	2023-01-6
DÍAS DE SUSPENSIÓN	Veinticinco (25) DIAS
FECHA AMPLIACION Nº1 A LA SUSPENSIÓN Nº1	2023-01-30
DÍAS DE AMPLIACION Nº1 A LA SUSPENSIÓN Nº1	Siete (7) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN	2023-02-06
FECHA DE SUSPENSIÓN	2023-02-10
DÍAS DE SUSPENSIÓN	Quince (15) DIAS
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO No. 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
VALOR	\$114.302.471,00 M.L.C.

En Hato Corozal - Casanare, a los Diez(10) días del mes de Febrero del 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte LINO RODRIGUEZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74180362 de SOGAMOSO con el fin de llevar a cabo la suspensión del contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186 del 2022-10-05por un periodo de Quince (15) DIAS, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

debido a que el dia de hoy al hacer entrega de los repuestos faltantes de parte de la oficina de almacén se manifiesta el recibo de repuestos, pero no la entrada y salida desde el software de sisoft sas por tal motivo se solicita la suspensión por 15 días ante la solución de los técnicos en sistema, en este se estima hacer altas y bajas del almacén y de esta manera dar una terminación final del contrato.

Observaciones:

En caso de que el impase sea subsanado antes del plazo programado, se procederá a dar el reinicio a las actividades o en su defecto si sucede lo contrario se procederá a ampliar la presente suspensión Nº2.

ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)

LINO RODRIGUEZ OCHOA
Contratista

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE SUSPENSIÓN	
	Código: PA-GJC-P14	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186

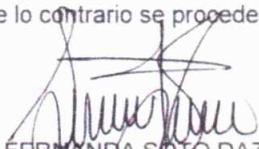
CONTRATO No.	0186
FECHA DEL CONTRATO	2022-10-05
CONTRATANTE	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA	LINO RODRIGUEZ OCHOA
NIT	74180362-1
FECHA ACTA DE INICIO	2022-10-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-01-10
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	2023-01-6
DÍAS DE SUSPENSIÓN N°1	Veinticinco (25) DIAS
FECHA AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	2023-01-30
DÍAS DE AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	Siete (7) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN N°1	2023-02-06
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	2023-02-10
DÍAS DE SUSPENSIÓN N°2	Quince (15) DIAS
FECHA AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	2023-02-24
DÍAS DE AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	Treinta y cinco (35) DIAS
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO N° 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
VALOR	\$114.302.471,00 M.L.C.

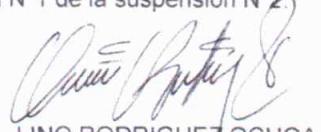
En Hato Corozal - Casanare, a los veinticuatro(24) dias del mes de febrero del 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte LINO RODRIGUEZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74180362 de SOGAMOSO con el fin de llevar a cabo la suspensión del contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186 del 2022-10-05por un periodo de Treinta y cinco (35) DIAS, para lo cual las partes manifiestan estar de acuerdo con los términos de la misma.

debido que no se ha podido generar la entrada y salida desde el software de sisoft sas por tal motivo se solicita la ampliación N°1 a la suspensión N°2 por 35 dias ante la solución de los técnicos en sistema, en este se estima hacer altas y bajas del almacén y de esta manera dar una terminación final del contrato.

Observaciones:

En caso de que el impase sea subsanado antes del plazo programado, se procederá a dar el reinicio a las actividades o en su defecto si sucede lo contrario se procederá a ampliar la presente ampliación N°1 de la suspensión N°2.


ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)


LINO RODRIGUEZ OCHOA
Contratista



NIT. 800012638-2

ACTA DE REINICIACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186 del 2022-10-05

CONTRATO NO.	0186
FECHA DEL CONTRATO	2022-10-05
CONTRATANTE	ALCALDÍA HATO COROZAL
CONTRATISTA	LINO RODRIGUEZ OCHOA
NIT	74180362-1
FECHA ACTA DE INICIO	2022-10-11
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-01-10
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	2023-01-6
DÍAS DE SUSPENSIÓN N°1	Veinticinco (25) DIAS
FECHA AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	2023-01-30
DÍAS DE AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	Siete (7) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN N°1	2023-02-06
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	2023-02-10
DÍAS DE SUSPENSIÓN N°2	Quince (15) DIAS
FECHA AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	2023-02-24
DÍAS DE AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	Treinta y cinco (35) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN N°2	2023-03-27
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2023-03-27
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO N° 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
VALOR	\$114.302.471,00 M.L.C.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2023-03-27

En Hato Corozal - Casanare, a los veintisiete(27) días del mes de Marzo del 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, del

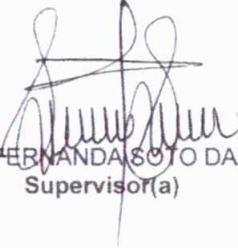


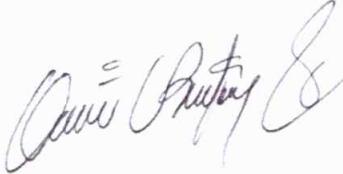
NIT. 800012638-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186 de conformidad con --- y por otra parte LINO RODRIGUEZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74180362 de SOGAMOSO, en su condición de contratista con el fin de acordar reiniciar los términos del contrato en referencia, previa las siguiente consideraciones:

1. Que la causa que motivó la suspensión se encuentra superada.
2. Que se hace necesario reiniciar el contrato en referencia, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta en los términos y condiciones estipuladas.
3. Que el contratista debe dar cumplimiento a las actividades estipuladas en el contrato de N° 0186 del 2022-10-05.

Firmada en Hato Corozal, a los Veintisiete(27) días del mes de Marzo del 2023.


ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)


LINO RODRIGUEZ OCHOA
Contratista



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE RECIBOS



Código: PA-GJC-P18

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

Acta de Recibo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO No. 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE."

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	0186
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO No. 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Tres (3) MESES
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2022-10-11
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	2023-01-10
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	2023-01-6
DÍAS DE SUSPENSIÓN N°1	Veinticinco (25) DIAS
FECHA AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	2023-01-30
DÍAS DE AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°1	Siete (7) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN N°1	2023-02-06
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	2023-02-10
DÍAS DE SUSPENSIÓN N°2	Quince (15) DIAS
FECHA AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	2023-02-24
DÍAS DE AMPLIACION N°1 A LA SUSPENSIÓN N°2	Treinta y cinco (35) DIAS
FECHA DE REINICIACIÓN N°2	2023-03-27
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2023-03-27
VALOR INICIAL CONTRATO	\$114.302.471,00 M.L.C.
VALOR ADICIONES CONTRATO	\$0,00 M.L.C.
CONTRATISTA	LINO RODRIGUEZ OCHOA
SUPERVISOR	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintisiete(27) días del mes de Marzo de 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte LINO RODRIGUEZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74180362 de SOGAMOSO en su condición de Contratista, con el fin de constatar el estado del servicio del objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir por parte de la supervisor el objeto ejecutado.

ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

Una vez realizada la inspección total del objeto, se constató que a la fecha del Veintisiete(27) días del mes de Marzo de 2023 el objeto terminado se encuentra ejecutado en un 100% de satisfacción de acuerdo con lo establecido con el

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE RECIBOS	
	Código: PA-GJC-P18	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

Acta de Recibo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0186 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO No. 1080 DEL 28 DE ENERO DE 2022 AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE."

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva del objeto ejecutado al supervisor y éste lo recibe a la fecha del Veintisiete(27) días del mes de Marzo de 2023.

La terminación del objeto no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a

mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Hace parte integral de la presente acta, el informe de ejecución que contiene los registros y soportes del desarrollo del contrato y que se detalla en el anexo a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintisiete(27) días del mes de Marzo de 2023.

Observaciones: ---


ANA FERNANDA SOTO DAZA
Supervisor(a)


LINO RODRIGUEZ OCHOA
Contratista


APOYO A LA SUPERVISIÓN